

En el plazo de un mes a contar de la notificación de esta Resolución deberá el aspirante tomar posesión de su cargo en la propia Unidad en la cual venía prestando servicio antes de la adquisición de la condición de Funcionario de Carrera.

En todo caso, este nombramiento tendrá efectos económicos desde 1 de octubre de 1980, de conformidad con el acuerdo del Ministerio de Hacienda de 20 de noviembre del mismo año, si en dicha fecha el funcionario nombrado ocupaba plaza como interino o contratado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de junio de 1983.—El Director general de Enseñanzas Medias-Presidente, José Segovia Pérez.

Ilmo. Sr. Secretario general del Patronato de Promoción de la Formación Profesional.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

20378 RESOLUCION de 28 de junio de 1983, de la Junta de Energía Nuclear, por la que se corrigen errores en la de 23 de mayo que integra en la Escala de Especialistas Técnicos y de Investigación, de índice de proporcionalidad seis, el funcionario de carrera don Ernesto Sánchez-Cabezudo Toledo.

Advertido error en el texto remitido para la publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 143, de fecha 16 de junio de 1983, página 16892, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Registro de personal TO1IN22A00133»; debe decir: «Registro de Personal TO1IN20A00133».

Madrid, 28 de junio de 1983.—El Director general, Gonzalo Madrid González.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

20379 REAL DECRETO 1976/1983, de 20 de julio, por el que se dispone que don Juan Prat y Coll cese, a petición propia, en el cargo de Director general de Relaciones Pesqueras Internacionales.

A propuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de julio de 1983,

Vengo en disponer que don Juan Prat y Coll cese, a petición propia, en el cargo de Director general de Relaciones Pesqueras Internacionales, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 20 de julio de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación,
CARLOS ROMERO HERRERA

20380 REAL DECRETO 1977/1983, de 20 de julio, por el que se nombra Director general de Relaciones Pesqueras Internacionales a don Luis Javier Casanova Fernández.

A propuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de julio de 1983,

Vengo en nombrar Director general de Relaciones Pesqueras Internacionales a don Luis Javier Casanova Fernández.

Dado en Madrid a 20 de julio de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación,
CARLOS ROMERO HERRERA

20381 ORDEN de 13 de julio de 1983 por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas del Estado a los aspirantes que en su día superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 17 de mayo de 1982.

Ilmo. Sr.: Finalizadas las pruebas selectivas convocadas por Orden ministerial de 17 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de junio) para cubrir 16 plazas vacantes en

el Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas del Estado,

Este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera del citado Cuerpo a los aspirantes seleccionados que a continuación se mencionan,

Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Número de Registro de Personal
Sánchez Fernández, Juan de la Cruz.	24-11-1959	A02AG1175
Marquina Alonso, José Manuel	23- 7-1957	A02AG1176
Pérez Fustero, José Antonio	17- 1-1941	A02AG1177
González López, Gonzalo	17-10-1940	A02AG1178
Martínez Blasco, Isabel	31-10-1957	A02AG1179
Alvarez González, Cándido	11- 7-1955	A02AG1180
Torres Iñiguez, Emilia	6-12-1957	A02AG1181
Cano del Rincón, Paloma	9- 8-1958	A02AG1182
Nicolás Latorre, María del Carmen de.	15- 8-1949	A02AG1183
Tomé Argüeso, Landelino	6- 8-1943	A02AG1184
Jiménez Escribano, Antonio Alfonso ...	30- 6-1960	A02AG1185
Fernández-Truchaud Otero, Manuel M.ª.	8- 7-1947	A02AG1186
Gonzalo de la Fuente, Alfonso	23- 1-1942	A02AG1187

Los funcionarios nombrados habrán de cumplimentar el requisito exigido en el apartado c) del artículo 38 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, en la forma establecida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y una vez asignado el destino correspondiente, deberán tomar posesión del mismo en el plazo señalado en el apartado d) del mencionado precepto legal.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 13 de julio de 1983.

ROMERO HERRERA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

20382 ORDEN de 21 de junio de 1983 por la que se nombra a don Diego Martínez Boudes, Consejero del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones, en representación de la Compañía Telefónica Nacional de España.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.º del Real Decreto 931/1979, de 4 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 30), por el que se determinan la estructura y funciones del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones, modificado por Real Decreto 2905/1980, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1981), y de acuerdo con la propuesta formulada por la Compañía Telefónica Nacional de España,

Este Ministerio ha tenido a bien designar Consejero del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones, en representación de la Compañía Telefónica Nacional de España, al ilustrísimo señor don Diego Martínez Boudes, Consejero Delegado de dicha Compañía.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1982), el Subsecretario, Gerardo Entrena Cuesta.

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones.

20383 ORDEN de 15 de julio de 1983, por la que se dispone el nombramiento como Director provincial del Departamento en Baleares de don Guillermo Puerto Roselló.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio, teniendo en cuenta lo establecido en el Real Decreto 3320/1981, de 29 de diciembre, ha dispuesto nombrar Director provincial del Departamento en Baleares a don Guillermo Puerto Roselló, funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, con número de Registro de Personal A01PG3248.

Lo que comunico a V. I. a los efectos que procedan.

Madrid, 15 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1982), el Subsecretario, Gerardo Entrena Cuesta.

Ilmo. Sr. Subsecretario.